

POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y SEGURIDAD VIAL

IRS VIAL S.A.S., preocupada por la protección integral de todos sus empleados, contratistas, subcontratistas y el ambiente, reafirma su compromiso hacia la implementación del **Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente (SSTA) y Seguridad Vial**, y por la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños tanto a la sociedad como al ambiente, así como la eliminación de la muerte y las lesiones graves en accidentes de tránsito en la vía; teniendo como lineamiento básico el mejoramiento continuo con altos estándares en seguridad.

Lo anterior demarcado bajo el cumplimiento de la Legislación Colombiana Vigente aplicable en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente y normas de otra índole que la organización suscriba.

De igual manera la Gerencia General propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles; para lo cual definirá y asignará todos los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del **Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente (SSTA) y Seguridad Vial**.

IRS VIAL S.A.S. reconoce el talento humano como su recurso más valioso y entiende que el **Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente (SSTA) y Seguridad Vial** es una condición necesaria para el bienestar de sus servidores, repercutiendo positivamente en el desarrollo integral y la productividad. Por lo tanto, realizará acciones encaminadas a promover, preservar y restablecer la salud, así como a la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos en el trabajo y en las vías.

El **Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente (SSTA) y Seguridad Vial** estará organizado por actividades

de medicina preventiva y del trabajo, higiene, seguridad industrial, protección del medio ambiente y seguridad vial. Su gestión en cada programa será de acuerdo al grado de peligrosidad y a la repercusión del peligro en las diferentes áreas de trabajo.

La empresa está comprometida en adelantar operaciones seguras y ambientalmente aceptables. Nuestro compromiso con la salud, la seguridad, el ambiente y la seguridad vial son prioritarios. Además, todos los niveles de dirección son responsables por mantener un ambiente de trabajo sano y seguro.

Proveeremos un lugar saludable de trabajo, buenas prácticas de SSTA y Seguridad Vial entre nuestros empleados y nos aseguramos que nuestras actividades no ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores evitando accidentes, enfermedades laborales y manteniendo el bienestar integral del trabajador como elemento indispensable para un servicio de la más alta calidad, así como asegurando que los trabajadores reciban entrenamiento, instrucción y supervisión apropiada para evitar daños al medio ambiente y a la propiedad.

El compromiso ambiental incluye el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, en relación con los aspectos ambientales asociados a los procesos de la empresa, la búsqueda de herramientas y tecnología que favorezca la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestras operaciones y procesos.

Así, para asegurar el cumplimiento de esta política, IRS VIAL S.A.S. tiene en cuenta los siguientes principios:

- Mantener y controlar los procesos y actividades operativas de la Empresa, a través de la identificación y establecimiento de los aspectos e impactos ambientales que se presentan, con el fin de implementar los planes preventivos, correctivos y de mejora, que de manera responsable contribuyan a disminuir las consecuencias negativas que se generen sobre el ambiente.
- Desarrollar programas ambientales, con el fin de establecer canales de prevención y mejora que nos permitan evolucionar hacia un mejor desempeño ambiental.

- Promover y fortalecer la participación y compromiso del personal de la empresa, en el mejoramiento continuo de las condiciones ambientales, a través de programas de formación y sensibilización que conduzcan a una mejor actuación frente a nuestro entorno.
- IRS VIAL S.A.S comprometida con el bienestar e integridad de sus trabajadores diseña, crea e implementa el Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, donde se definen acciones concretas encaminadas a alcanzar los propósitos en materia de prevención de accidentes de tránsito y reducir la accidentalidad vial, fomentando una cultura de prevención en seguridad vial, que involucre a los usuarios de la vía (conductor-pasajero-peatón). por tal motivo los conductores, contratistas, accionistas, empleados administrativos y partes interesadas deben participar activamente en las actividades que desarrolle la empresa en pro de la Seguridad Vial.
- Realizar Capacitaciones de concientización al personal, para prevenir los incidentes y accidentes de tránsito, promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía por parte de todos los colaboradores de la organización, promover en los colaboradores la generación de comportamientos interdependientes, entendidos como aquellos que permiten que los colaboradores se cuiden así mismos y ayuden a proteger a los demás actores viales para evitar siniestros viales. facilitando la gestión de las áreas involucradas, los responsables y los mecanismos de evaluación y seguimiento en función del cumplimiento de las actuaciones establecidas en el mismo plan.
- Mejorar la actitud de nuestros conductores y colaboradores orientada había la tolerancia, el respeto y la cultura del buen trato a nuestros clientes, peatones, motociclistas, y demás vehículos que utilizan en la vía.
- Controlar y mitigar los riesgos asociados a las actividades de nuestros conductores y a nuestros colaboradores en sus desplazamientos itinere.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Sandra P. Ramírez S.
Representante Legal

Fecha De Elaboración: 28/01/2023

APROBACIÓN	CARGO	FECHA
ELABORÓ: Erika Mendez	Analista Técnica Jr. Seguridad Vial	27/01/2023
REVISÓ: Nathalia López	Coordinadora HSEQ	27/01/2023
APROBÓ: Sandra Ramirez	Directora Administrativa	28/01/2023